

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4475** *CANTELE ENTERPRISES, S.L.*

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2689/09 (y acumulado 100/2010) de este Juzgado, seguido a instancia de Mohamed Fachtali, Edgar Ricardo Báez Nuñez, Hamid Kardad y Luis Rubén Morel Moreno, contra Cantelle Enterprises, S.L., se ha dictado auto de insolvencia, de fecha 25 de febrero de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 38.523,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100013632-1